

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Administración Educativa



**Orientación en la elaboración del Proyecto
Educativo Institucional -PEI-,
A los directores de los establecimientos educativos del
distrito escolar No. 10-04-13
de San Bernardino Suchitepéquez.
(Informe Final de práctica profesional dirigida)**

Pricila Dorotea Méndez Quixtán

Xejuyup, octubre 2013

**Orientación en la elaboración del Proyecto
Educativo Institucional – PEI –,
A los directores de los establecimientos educativos del
distrito escolar No. 10-04-13
de San Bernardino Suchitepéquez.
(Informe de práctica profesional dirigida)**

Pricila Dorotea Méndez Quixtán

Lic. Carlos Enrique Cárcamo, Asesor

Lic. Adolfo Santos, Revisor

Xejuyup, octubre 2013

Autoridades de la Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

M. Sc. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica y Secretaria General

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

Lic. Dinno Marcelo Zaghi García

Decano

Tabla de Contenido

Introducción	i
1. Fase de diseño de la investigación institucional	1
1.1. Institución o dependencia	1
1.2. Formulación del problema	1
1.3. Fundamentación teórica	1
1.4. Investigación de campo	6
1.5. Tipo de estudio	7
2. Fase propositiva	9
2.1. Propuesta de solución al problema seleccionado	9
2.1.1 Título de la propuesta	9
2.1.2 Antecedentes del problema	9
2.1.3 Unidad de análisis	9
2.1.4 Localización	9
2.1.5 Características de la propuesta	9
2.1.6 Tipo de propuesta	10
2.1.7 Justificación	10
2.1.8 Objetivos	11
2.1.9 Metas	11
2.1.10 Financiamiento	12
2.1.11 Recursos	12
2.1.12 Evaluación del proceso de la práctica profesional dirigida	13
2.2. Comprobación y validación	15
2.2.1 Comprobación de la propuesta institucional	15
2.2.2 Validación de la propuesta	16
2.2.3 Constancia de cumplimiento de las 200 horas	16
Conclusiones	17
Recomendaciones	18
Bibliografía	19
Anexos	20
Anexo No. 1. Matriz de validación de la propuesta	
Anexo No. 2. Evidencias fotográficas de la labor realizada	
Anexo No. 3. Solicitud de práctica	
Anexo No. 4. Constancia de realización del proyecto	
Anexo No. 5. Acta de finalización de la Práctica Profesional Dirigida	
Anexo No. 6. Constancia de asistencia semanal	

Anexo No. 7. Fase de diagnóstico

Apéndice

Apéndice No. 1. Procedimiento y técnicas utilizados para efectuar el diagnóstico

Apéndice No. 2. Manual para la elaboración del proyecto educativo institucional –PEI–.

Apéndice No. 3. Técnica de análisis administrativo de Oszlak

Índice de Tablas

Tabla No. 1	Cronograma de actividades de investigación aplicada al Distrito Escolar No 10-04-13 del municipio San Bernardino Suchitepéquez	8
Tabla No. 2	Resumen de gastos ejecutado	12
Tabla No. 3	Resumen de financiamiento	12
Tabla No. 4	Cronograma de actividades del proyecto	14
Tabla No. 5	Matriz de Validación de la propuesta	21
Tabla No. 6	Mobiliario y equipo de oficina de la CTA	39
Tabla No. 7	Análisis y priorización de problema	41
Tabla No. 8	Análisis de viabilidad	42
Tabla No. 9	Variable norma	48
Tabla No. 10	Variable estructura	49
Tabla No. 11	Variable comportamiento	50
Tabla No. 12	Evaluación descriptiva de variables	51
Tabla No. 13	Ejemplo de análisis de debilidades de los centros educativos	58

Introducción

Se realizó este proyecto para satisfacer necesidades y resolver problemas de tipo administrativo y de estructura institucional de los establecimientos educativos del distrito No.10-04-13, del municipio San Bernardino, Suchitepéquez. El ejercicio comprendió los meses de abril a junio del año 2011 y fue muy enriquecedor.

La práctica administrativa se organizó en las siguientes etapas:

Etapa de Diagnóstico, que se realizó en un período de 10 horas efectivas de trabajo, para aplicar las técnicas de observación y la matriz de análisis administrativo de Oszlak, instrumento de evaluación que toma en cuenta tres variables: variable norma, estructura y comportamiento, lo que permitió recopilar la información de necesidades, que se priorizaron mediante un análisis de viabilidad y factibilidad, obteniendo de esa forma la solución adecuada para el problema detectado.

La etapa de asistencia técnica se realizó en un período de 40 horas y permitió la participación en diferentes acciones técnico administrativas programadas por el Coordinador Técnico Administrativo, como supervisión a directores, convocatoria a docentes, atención a padres de familia, trabajos de oficina y talleres de convivencia escolar a docentes y directores.

En la etapa de práctica directa se realizaron acciones de campo con una duración de 150 horas; este ejercicio permitió desarrollar un plan con base en las necesidades determinadas en la etapa del diagnóstico, donde se identificó como necesidad prioritaria para el proceso educativo que desarrollan las escuelas, la estructura del Proyecto Educativo Institucional -PEI- en los diferentes centros educativos oficiales y privados de todos los niveles del distrito escolar No. 10-04-13, mediante capacitación a directores; con propósitos de orientar las acciones necesarias que mejoren el desempeño institucional, respondiendo así a las expectativas de las comunidades escolares como: aldea El Sauce, Río Lindo, La Playita, entre otras, del municipio de San Bernardino Suchitepéquez.

Se lograron los objetivos y metas planteados en el proyecto, cuyo principal aporte fue la elaboración del Proyecto Educativo Institucional –PEI– para todos los centros educativos de distrito, con vistas a consolidar la calidad educativa que los lleve a convertirse en gestores del cambio social.

FASE DE DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL

1.1. Institución o dependencia

La investigación se realizó en la Coordinación Técnico Administrativa –CTA–, distrito escolar No. 10– 04–13, centro de aplicación de la Práctica Profesional Dirigida.

1.2. Formulación del problema

Con la aplicación del diagnóstico situacional a la unidad de estudio mediante la técnica del análisis administrativo de Oszlak, (descrito en inciso numeral 1.3) se detectó que las escuelas del distrito No. 10-04-13, carecen del Proyecto Educativo Institucional –PEI– como herramienta primordial para el desempeño institucional con excelencia. En este radica el planteamiento siguiente: ¿Cuáles son las causas de la carencia del Proyecto Educativo Institucional en las escuelas del distrito? ¿Cómo se puede resolver el problema?

1.3. Fundamentación Teórica

Actualmente el sistema educativo nacional ve con sumo interés el desempeño con excelencia, de los centros educativos de todos los niveles y modalidades. El Ministerio de Educación ha requerido a todos los centros educativos, orientar sus funciones mediante un Proyecto Educativo Institucional, para fortalecer la visión educativa nacional encaminada hacia la calidad y la excelencia.

Definición

“El -PEI-, puede definirse como una herramienta de trabajo, que orienta todas las acciones necesarias para que mejore el centro educativo en todos los aspectos a mediano y largo plazo, respondiendo así a las expectativas de todos los miembros de la comunidad educativa. Se construye sobre la base de la reflexión comunitaria a partir de la realidad analizando la trayectoria de cada institución educativa. (Pilar Arnáiz Sánchez)

La política que impulsa el Ministerio de Educación en cuanto a la elaboración e implementación del -PEI- persigue consolidar la calidad educativa. La calidad desde el punto de vista institucional es la situación en la que todos los factores y elementos que

participan en el hecho educativo propician un ambiente que favorece el proceso de aprendizaje significativo y permiten alcanzar las metas y objetivos planteados en la visión institucional, en el tiempo previsto con eficacia y eficiencia. Algunos de estos factores pueden ser: infraestructura, edificios amplios, aulas iluminadas y ventiladas, mobiliario adecuado, instalaciones deportivas; tecnología educativa, metodologías innovadoras, textos, medios y materiales educativos acordes al enfoque pedagógico. (Pilar Arnáiz Sánchez)

¿Qué es un proyecto educativo institucional -PEI-? ¹

El Proyecto Educativo Institucional -PEI- es un instrumento técnico-pedagógico de gestión, que expresa una propuesta de cambio para desarrollar integralmente el centro educativo con visión prospectiva. Se constituye también en una estrategia de gestión para lograr objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo.

¿Qué características tiene el -PEI-?

El-PEI- tiene las siguientes características:

1. Responde a las necesidades de la comunidad a la que sirve, en el marco de las políticas educativas y del currículo nacional base.
2. Es una herramienta de trabajo, que define los planes de acción necesarios para que mejore el centro educativo en todos los ámbitos: infraestructura, organización y funcionamiento, monitoreo, supervisión, desempeño docente, la metodología, el rendimiento de los estudiantes, evolución de los programas de apoyo, la organización de padres y madres de familia, reglamentos, las actividades cívico-culturales, los programas de proyección social.
3. Establece el marco de referencia dentro del cual proyecta, ejecuta y evalúan integradamente, las decisiones y acciones de un centro educativo.
4. Tiene carácter prospectivo de corto, mediano y largo plazo (3, 5 a 10 años).
5. Proporciona los criterios que guían la práctica educativa, en función de las competencias a desarrollar en las y los estudiantes (desarrollo curricular del centro).

¹Arnáiz Sánchez, Pilar. Educación Inclusiva: Una escuela para Todos. Ediciones Aljibe. España 2003

6. Resume las convicciones y principios del centro educativo (identidad).
7. Nace de acuerdos porque se elabora y aplica de manera participativa y democrática (inclusividad).
8. Es realista y práctico (factible).
9. Es particular de cada centro educativo (original).
10. Constituye una oportunidad de cambio.
11. Involucra a todos los miembros de la Comunidad Educativa.
12. Potencia y desarrolla valores.
13. Se convierte en un documento referencial para la evaluación interna (auto evaluación) y la evaluación externa acreditación.

¿Para qué sirve el proyecto educativo institucional -PEI-? ²

El -PEI- sirve para contar con información objetiva acerca de todos los componentes y elementos que conforman y dan vida a todo el que hacer de un centro educativo. Es un referente para la mejora continua del mismo. Favorece la integración y pertenencia de todos los actores de la comunidad.

¿Qué expresa en la práctica, el- PEI -?

En la práctica el -PEI- constituye la expresión del grado de autonomía que ha alcanzado un centro educativo dentro del marco que ofrece el conjunto del sistema educativo. Significa el reconocimiento de la capacidad de ejercer liderazgo con estilo propio en función de las características específicas del centro educativo y su problemática concreta.

¿Quiénes participan en la elaboración del proyecto educativo institucional -PEI-?

Es necesario que participe en su elaboración toda la comunidad educativa, es decir, docentes directivos, personal administrativo, estudiantes, padres madres de familia y líderes de la comunidad que apoyan a la institución educativa.

El líder en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, puede ser el director u otra persona que tenga liderazgo dentro del establecimiento y a quien se pueda delegar esta tarea.

²Jabif, Liliana. Directores en acción. Módulo de dirección y organización escolar 2003

¿Cuáles son las acciones previas para elaborar el -PEI-? ³

Para elaborar el -PEI- inicialmente se deberán realizar las siguientes acciones: Reuniones informativas en relación a la elaboración del proyecto educativo con la participación de:

- directivos,
- docentes,
- alumnos
- padres, madres de familia y líderes de la comunidad educativa.

En estas reuniones se deben elegir a los representantes de padres y madres de familia, líderes de la comunidad, docentes y estudiantes que participarán en las reuniones sucesivas de trabajo, que se planifiquen durante el año.

¿Qué aspectos se deben considerar para la elaboración del -PEI-? ⁽³⁾

Para la elaboración del -PEI- es necesario considerar cuatro aspectos:

- a) Se parte de la reflexión en torno al centro educativo ideal o el que se desea o sueña.
- b) Se analiza críticamente la realidad del centro educativo y la comunidad en general para confrontar lo ideal con lo real.
- c) Seguidamente se consolida el enfoque pedagógico, se elaboran los principios pedagógicos y una propuesta de gestión y de implementación.
- d) Finalmente se proponen planes de acción y por lo tanto de mejora del centro educativo.

¿Quiénes serán los responsables de la elaboración del Proyecto Educativo Institucional -PEI-? ⁴

Los responsables de la elaboración del -PEI- serán los miembros del equipo especialmente designado para el efecto, el cual deberá estar integrado por los representantes de cada grupo de la comunidad educativa. Debe elegirse a un

³Jabif, Liliána. Loc. Cit.

⁴Guatemala, Visión Educación. DIGEACE, Ministerio de Educación

miembro que sea encargado de la relatoría de memoria, quien se encargará de informar en todas las reuniones los acuerdos a los que se haya llegado y sus avances.

Por aparte deberá elegirse un sub-comité que redactará el documento final del Proyecto Educativo Institucional, el cual será presentado en primer lugar a la comunidad educativa que hará las observaciones y correcciones pertinentes y posteriormente a la DIGEACE del Ministerio de educación para su revisión, aprobación y certificación.

1.4. Investigación de campo

Para identificar las fortalezas y debilidades de los establecimientos educativos del distrito escolar No. 10-04-13, se aplicó la técnica del análisis administrativo de Oszlak⁵ (véase apéndice 3), auxiliado con las técnicas de observación y entrevista. Particularmente el análisis administrativo de Oszlak consiste en la recolección de información con propósito de conocer la realidad administrativa institucional. Se caracteriza por el procedimiento serio que le da a tres variables de estudio a saber: **variable norma** que refleja los cimientos de la institución objeto de estudio, corresponde a los elementos de una planeación estratégica, normas y reglamento interno, **variable estructura** cómo está organizada la institución, esto se refleja en el organigrama, los indicadores pretenden determinar si existe correlación entre la estructura nominal y funcional, **variable comportamiento** analiza la actitud del personal hacia la institución, trata lo relativo a la motivación para trabajar como equipo en la búsqueda de los objetivos institucionales.

La aplicación del estudio facilitó a la investigadora los datos más relevantes como las siguientes:

En la variable norma

1. Las escuela no cuentan con Proyecto Educativo Institucional (PEI)
2. Los directores evidencian ineficiencia en el manejo de la legislación educativa.
3. No se ha orientado a directores y personal docente acerca del manejo de conflictos escolares.
4. Se carece de reglamento interno o de convivencia en las escuelas de distrito.

En la variable estructura

1. Las escuelas no cuentan con organigrama
2. Existen varias escuelas con personal docente de multigrado.
3. La relación escuela y Coordinación Técnico Administrativa son esporádicos.

En la variable comportamiento

1. Se cuenta con planeamiento didáctico pero son disfuncionales.

⁵Oszlak, Oscar y Orellana, Edgardo. Aplicación del SADCI, de Dr. Alain Tebelem, 1992

2. Los docentes muestran apatía respecto de sus funciones y atribuciones en los distintos comités (comisiones) integrados.
3. Existencia de discordias entre docentes
4. Poco conocimiento en la gestión escolar, por parte de los docentes y directores.

Para la adquisición de información necesaria se entrevistó a docentes y directores de los establecimientos educativos del distrito escolar No. 10-04-13, propiamente. Los instrumentos utilizados evidenciaron la necesidad latente en los establecimientos educativos consistente en la carencia del Proyecto Educativo Institucional-PEI-. Apartir de estos resultados la estudiante se interesó en llevar a cabo el proyecto, a fin de que exista solución factible y viable al problema detectado, contribuyendo a la calidad educativa.

1.5. Tipo de estudio

Este estudio es de tipo descriptivo por la razón de que solamente se listaron las necesidades sin profundizar análisis respectivos para procurar las soluciones correspondientes. Se aplicó este tipo de estudio a la Coordinación Técnico Administrativa No. 10-04-13, cuyas necesidades identificadas indujeron a ampliar el estudio a las escuelas del distrito, por esta razón se puede afirmar que corresponde a un estudio transversal, de corteo de prevalencia, lo cual se desarrolló mediante la observación y entrevista a Coordinador Técnico Administrativo, personal docente y directores. No se intervino ni se manipuló el factor de estudio, sino solamente se observó lo que ocurre con el fenómeno en estudio en condiciones naturales, en la realidad. Sin embargo, mediante el análisis de factibilidad y viabilidad, se identificó un problema al cual se dio solución mediante orientación a directores en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional – PEI-.

Tabla No. 1. Cronograma de actividades de investigación

En el diagrama siguiente se detallan las actividades de investigación aplicada al Distrito Escolar No. 10-04-13 del municipio San Bernardino Suchitepéquez. Se utilizó diagrama de Gantt, por las funciones de control del tiempo como programación y ejecución por meses y semanas de trabajo efectivo.

No.	Mes	Abril				Mayo				Observaciones
	Semanas	1	2	3	4	5	6	7	8	
	Actividades									
1.	Entrega de solicitud de autorización para ejecución de la práctica	Programación								
2.	Diseño de instrumento: Análisis administrativo de Ozlak	Programación								
3.	Recolección de Información		Programación							
4.	Proceso de Información			Programación						
5.	Análisis de viabilidad y factibilidad				Programación					
6.	Ordenamiento de Información					Programación				
7.	Determinación de problema						Programación			
8.	Propuesta de solución							Programación		

Referencias:

Programación:



Ejecución:



2. FASE PROPOSITIVA

2.1. Propuesta de solución al problema seleccionado

Mediante el estudio y análisis situacional que se realizó a la Coordinación Técnico Administrativa y las escuelas oficiales del distrito escolar No. 10-04-13, del municipio San Bernardino Suchitepéquez, se identificó como problema la carencia del Proyecto Educativo Institucional en los establecimientos educativos del distrito, al cual se hace la siguiente propuesta de solución para ser ejecutado.

2.1.1 Título de la propuesta

Orientación en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional-PEI- a directores del distrito escolar No. 10-04-13 de San Bernardino Suchitepéquez.

2.1.2 Antecedentes del problema

Con base en el estudio realizado, el problema es la carencia del Proyecto Educativo Institucional en los establecimientos educativos del distrito escolar No.10-04-13.No hay estudios anteriores que fundamenten esta situación; por lo tanto, esta investigación y propuesta serán las primeras acciones que en tal sentido se han realizado.

2.1.3 Unidad de análisis

Se identifica como unidad de análisis la Coordinación Técnico Administrativa-CTA- No.10-04-13 con sede en San Bernardino Suchitepéquez, por haber sido el centro de aplicación de la Práctica Profesional Dirigida y por ser el ente superior que administra y supervisa las acciones de las escuelas del distrito, a las cuales se dirigió el proyecto para resolver el problema.

2.1.4 Localización

1ª calle 4-50 zona 1, cantón Las Flores, San Bernardino, Suchitepéquez.

2.1.5 Características de la propuesta:

Consiste en la orientación de cómo elaborar el Proyecto Educativo Institucional - PEI- para que los establecimientos educativos tengan la herramienta necesaria que oriente al centro educativo al cumplimiento de su visión, misión y principios

pedagógicos, porque la naturaleza de las instituciones educativas constituye la base del mejoramiento continuo para lograr que proporcionen servicios de calidad.

Entre sus características se puede mencionar las siguientes:

- a. Es una herramienta técnico administrativa
- b. Es de orientación pedagógica
- c. Constituye un planeamiento estratégico de mediano plazo
- d. Es congruente a las necesidades de la comunidad educativa.
- e. Es flexible a modificaciones pertinentes a la acción educativa.

2.1.6 Tipo de propuesta

La propuesta es de tipo mixto por ser técnico administrativa y técnico pedagógico. Su propósito consiste en orientar a directores educativos y el cuerpo docente de las escuelas a la plena observancia de la misión, visión y metas institucionales para hacer efectiva la función social de la escuela.

2.1.7 Justificación

El -PEI- es una herramienta de trabajo que orienta todas las acciones necesarias para mejora de las instituciones escolares en todos los aspectos y niveles. La administración no tiene absolutamente ningún sentido si no parte del principio de organización, persiguiendo consolidar la calidad educativa y alcanzar objetivos y metas. Estas son las razones por las cuales se pretende orientar a los directores de los establecimientos educativos del distrito escolar No. 10-04-13 de San Bernardino Suchitepéquez, para elevar el desempeño institucional hacia la calidad, la pertinencia y la excelencia educativa.

2.1.8 Objetivos

General

Orientar a los directores de los establecimientos educativos de todos los niveles del distrito No. 10-04-13 a diseñar el Proyecto Educativo Institucional - PEI-, para elevar el desempeño institucional hacia una excelencia educativa.

Específicos

1. Efectuar talleres con directores sobre la elaboración del Proyecto Educativo Institucional para la gestión y búsqueda de una educación de calidad y excelencia.
2. Proporcionar ejemplar de un manual de elaboración del Proyecto Educativo Institucional a los directores del distrito escolar 10-04-13.
3. Evaluar el avance del - PEI - en los centros escolares para garantizar la calidad de servicio y hacer realidad la misión y visión de la institución escolar respectivamente.

2.1.9 Metas

1. Se realizaron tres talleres con 27 directores educativos del distrito escolar No. 10-04-13, acerca del diseño del Proyecto Educativo Institucional en las fechas comprendidas del 25 al 27 de mayo.
2. Fue proporcionado un manual para la elaboración de PEI, a cada director de los establecimientos educativos del distrito 10-04-13; el 27 de mayo del año 2010, como información objetiva acerca de todos los componentes y elementos que lo conforman.
3. Se comprobó que los 27 establecimientos educativos cuenten con el Proyecto Educativo Institucional, durante las fechas comprendidas entre el 30 de mayo y el 03 de junio del año 2010.

2.1.10 Financiamiento

El proyecto fue financiado por la estudiante de la carrera de Licenciatura en Administración Educativa de la Universidad Panamericana de Guatemala y la Municipalidad de San Bernardino Suchitepéquez.

Tabla No. 2 Resumen de gastos ejecutado

No.	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio global
01.	Fotocopias para manual del PEI	27	20.00	540.00
02.	Refrigerio a directores y CTA.	30	12.00	360.00
	Total de gasto ejecutado			900.00

Tabla No. 3 Resumen de financiamiento

No.	Fuente de financiamiento	Aporte en Q.	Total en Q.
01.	Estudiante (proyectista)	500.00	500.00
02.	Municipalidad de San Bernardino Suchitepéquez	400.00	400.00
	Total de aportación ejecutado		900.00

2.1.11 Recursos

La ejecución del proyecto fue posible mediante los recursos siguientes:

Humanos

- a. Coordinador Técnico Administrativo, autoridad que autorizó la ejecución.
- b. Estudiante de la Universidad Panamericana; encargada de la ejecución.
- c. Directores del distrito No. 10-04-13, beneficiarios del proyecto ejecutado.

Material didáctico

Hoja de trabajo
Manual de PEI
Bolígrafos
Hojas de papel bond
Marcadores

Equipo técnico

Proyecto multimedia

2.1.12 Evaluación del proceso de la Práctica Profesional Dirigida

Se evaluó el proceso de Práctica Profesional Dirigida en todas sus fases y los resultados han sido altamente satisfactorios. Participaron en el proceso de evaluación los involucrados directos: la estudiante proyectista, el asesor de la práctica profesional dirigida y el Coordinador Técnico Administrativo del distrito escolar donde se efectuó el proyecto.

La aplicación de la fase de diagnóstico fue muy productiva, porque nos aportó la lista de problemas que se analizaron debidamente y priorizado con criterios de viabilidad y factibilidad. Este dio origen al proyecto “Orientación en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional -PEI-, a los directores de los establecimientos educativos del distrito escolar No. 10-04-13 de San Bernardino Suchitepéquez”, que fue ejecutado cuidadosamente y a cabalidad; evaluado en el proceso y al final con evaluación de impacto (ex post), teniendo como producto la consecución total de los objetivos y metas propuestos. Los resultados muestran que todas las actividades: diagnóstico institucional, priorización de proyecto, elaboración de perfil de proyecto, ejecución del proyecto, elaboración de informe y evaluación del proyecto; fueron realizadas al ciento por ciento y como gran producto, la dotación de un manual de elaboración del PEI, a todos los directores escolares del distrito No. 10-04-13, con alta satisfacción.

Tabla No. 4 Cronograma de actividades del proyecto

En el diagrama siguiente se detallan las actividades del proyecto “Orientación en la Elaboración del Proyecto Educativo Institucional – PEI –, a directores del distrito escolar No. 10-04-13, de San Bernardino Suchitepéquez. Se utilizó diagrama de Gantt, por las funciones de control del tiempo como programación y ejecución por meses y semanas de trabajo efectivo.

No.	Actividades	Meses		Mayo					Junio
		Fechas		2 al 6	9 al 13	16 al 20	23 al 27	30 al 31	1 al 3
1	Elaboración del perfil del proyecto.			■					
2	Elaboración de documentos de apoyo para la capacitación.			■					
3	Ordenamiento de documentos				■				
4	Elaboración de diapositiva (presentaciones)				■				
5	Gestión para obtener fotocopias de manuales para implementar a los directores					■			
6	Capacitación a directores.						■		
7	Entrega de manual a los directores.						■		
8	Entrega de diplomas por participación a los docentes.						■		
9	Confirmar el avance del -PEI-en los centros educativos del distrito escolar 10-04-13							■	■

Referencias:

Programación:



Ejecución:



2.2. Comprobación y validación

2.2.1 Comprobación de la propuesta institucional

La propuesta “Orientación en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional - PEI- a directores del distrito escolar No. 10-04-13 de San Bernardino Suchitepéquez. se efectuó guiado por el objetivo general “Orientar a los directores de los establecimientos educativos de todos los niveles del distrito No. 10-04-13 a diseñar el Proyecto Educativo Institucional -PEI-, para elevar el desempeño institucional hacia una excelencia educativa”. Del cual se formularon estos tres objetivos específicos:

1. Efectuar talleres con directores sobre la elaboración del Proyecto Educativo Institucional para la búsqueda y encuentro de una educación de calidad.
2. Proporcionar ejemplar de un manual de elaboración del Proyecto Educativo Institucional a los directores del distrito escolar 10-04-13.
3. Verificar el avance del - PEI - en los centros escolares para garantizar la calidad de servicio y alcanzar la misión y visión de la institución.

Los cuales fueron la base del éxito alcanzado. Se lograron las metas y se benefició directamente a los directores y como beneficiarios indirectos, la comunidad educativa. Los resultados evidencian la efectividad de los talleres desarrollados. Se dotó respectivamente a las 27 escuelas del distrito, de un manual de elaboración del PEI.

El indicador porcentual de los logros alcanzado es el ciento por ciento (100%), según evidencia el cuadro validación, (ver anexos No. 1), alta satisfacción de la estudiante proyectista y la Universidad Panamericana de Guatemala, como ente responsable de este aporte a la Coordinación Técnico Administrativa y las escuelas del distrito escolar No. 10 – 04 – 13, de San Bernardino, Suchitepéquez.

Véase en anexos No. 2, fotografías como evidencias de realización del proyecto.

2.2.2 Validación de la Propuesta

La validación de la propuesta se realizó mediante la matriz de validación, en la cual se presenta los resultados descriptivos de la propuesta y el análisis de los productos y logros, a partir de los objetivos y las metas.

Según ese análisis, se evidencia el ciento por ciento de productos y logros. Puede verse los detalles en la matriz de validación, incluida en la sección de anexos, según asesoría recibida de revisores de este informe.

2.2.3 Constancia de cumplimiento de las 200 horas

La práctica profesional dirigida, aplicada en la Coordinación Técnico Administrativa del distrito escolar No. 10-04-13, del municipio San Bernardino, Suchitepéquez, proporcionó a la practicante muchas experiencias enriquecedoras de conocimientos administrativos y técnico pedagógicas.

Cada fase del proceso fue desarrollada con fidelidad y profesionalismo la cual se evidencia mediante constancias incluidas en la sección de anexos, como se enumera seguidamente:

1. Solicitud de realización de la práctica profesional dirigida. (Anexo No. 3)
2. Constancia del realización del proyecto “Orientación en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional –PEI–, a los directores de los establecimientos educativos del distrito escolar No. 10-04-13, de San Bernardino Suchitepéquez. (Anexo No. 4)
3. Acta No. 11-2011 de finalización de las tres etapas de la Práctica Administrativa en la Coordinación Técnico Administrativa No. 10-04-13 de San Bernardino, Suchitepéquez. (Anexo No. 5)
4. Hojas de asistencia durante la práctica administrativa en la Coordinación Técnico Administrativa No. 10-04-13. (Anexo No. 6)

Conclusiones

1. El proyecto fue ejecutado logrando orientar a todos los directores de las escuelas del distrito escolar No. 10-04-13, acerca de la elaboración del Proyecto Educativo Institucional –PEI–, lo cual mejoró el desempeño administrativo e institucional a ser más eficiente y eficaz en su servicio hacia la excelencia educativa.
2. Se efectuaron talleres acerca de la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, con participación de veintisiete directores convocados y el Coordinador Técnico Administrativo, propiciando una gestión educativa con calidad y excelencia en todos los centros escolares del distrito.
3. Se proporcionó un manual para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, a todos los directores escolares del distrito No. 10-04-13, como herramienta de apoyo para orientar el servicio con excelencia y facilitar el proceso de renovación o modificación de los respectivos PEI.
4. Se constató que los directores en acción conjunta con el personal docente a su cargo, han iniciado la gestión educativa demostrando eficiencia en la consecución de los objetivos y metas, la misión y visión planteados en el PEI, como garantía de la calidad de servicio escolar.

Recomendaciones

1. Que los directores escolares del distrito No. 10-04-13, con plena observancia de las funciones administrativas, apliquen el PEI como instrumento eficaz para orientar la acción educadora con pertinencia y propiciar siempre la excelencia en el desempeño administrativo, institucional y educativa de la escuela.
2. A las autoridades educativas como los directores y el Coordinador Técnico Administrativo, se recomienda que velen fielmente por uso del PEI a través de supervisiones periódicas y evaluación de desempeño de personal e institucional de las escuelas del distrito; por una gestión educativa con calidad y excelencia propiciada mediante los talleres recibidos.
3. A los directores y personal docente de las escuelas del distrito, se recomienda apoyarse con el manual de elaboración del proyecto educativo institucional recibido, como instrumento útil, fácil y cómodo para orientar el servicio hacia la excelencia; lo divulguen a la comunidad educativa para que con ello, guíen sus acciones en las modificaciones pertinentes del PEI en los centros educativos correspondientes.
4. Que los directores y personal docente, fortalezcan la gestión educativa iniciada mediante utilización del PEI, procurando con tenacidad la consecución de los objetivos y metas para garantizar permanentemente la calidad de servicio y la realización efectiva de la misión y visión escolar respectiva.

Bibliografía

1. Arnáiz, P. (2003). Educación inclusiva. Una escuela para todos. Ediciones Aljibe. España.
2. Jabif, L. (2003). Directores en acción, Módulo de dirección y organización escolar.
3. Oszlack, O. y Orellana, E. (1992). Aplicación de SADCI, de Dr. Alain Teleben, Argentina.
4. Pilar, L. (2002). Datos Monográficos del Departamento de Suchitepéquez, 4ª. Edición corregida y aumentada, Impreso en Guatemala, Guatemala C. A.
5. Consejo regional de desarrollo urbano y rural, Guatemala (2005). Región Suroccidente, Cómo elaborar un perfil de proyecto.
6. Ministerio de Educación, Guatemala (2005). Visión Educación
7. Cárcamo, C. (Comp.). (2010). Documento de apoyo para la elaboración de Proyectos. Guatemala: Universidad Panamericana, Xejuyup.
8. Cárcamo, C. (Comp.). (2004) Como redactar objetivos generales de investigación; documento de apoyo. Guatemala: USAC.
9. Ministerio de Educación. Guatemala (2010). Manual para elaboración y presentación del PEI. Tercera edición, Mi escuela progresa. Recuperado:
<http://www.mineduc.gob.gt/DIGEACE/documentos/5manualElaboracionPresentacionPEI.pdf>

Otras fuentes

10. RAMOS, C. (Inf.) (2011). Entrevista concedida a estudiante proyectista. Guatemala: CTA del Distrito No. 10-04-13.
11. Ordoñez, M. (Inf.) (2011). Entrevista concedida a estudiante proyectista. Guatemala: San Bernardino Suchitepéquez.

AneXos

Tabla No. 5

Anexo No. 1

2.2.2 Validación de la propuesta

a) Matriz de validación (objetivo general, metas, resultado). La matriz que aparece a continuación, recoge los resultados descriptivos de la propuesta e incluye el análisis de producto.

Metas Resultados	1. Se realizaron tres talleres con 27 directores educativos del distrito escolar No. 10-04-13, acerca del diseño del Proyecto Educativo Institucional en las fechas comprendidas del 25 al 27 de mayo.		2. Fue proporcionado un manual para la elaboración de PEI, a cada director de los establecimientos educativos del distrito 10-04-13; el 27 de mayo del año 2010, como información objetiva acerca de todos los componentes y elementos que lo conforman.		3. Se comprobó que los 27 establecimientos educativos cuentan con el Proyecto Educativo Institucional, durante las fechas comprendidas entre el 30 de mayo y el 03 de junio del año 2010.			
	Descriptivos	Numéricos		Descriptivos	Numéricos			
		Abs.	Rel.		Abs.	Rel.		
Objetivo general								
Orientar a los directores de los establecimientos educativos de todos los niveles del distrito No. 10-04-13 a diseñar el Proyecto Educativo Institucional -PEI-, para elevar el desempeño institucional hacia una excelencia educativa.	Las orientaciones fueron aceptadas por los directores, para aplicarlas en el establecimiento educativo a su cargo.	03 talleres	100%	La dotación de un manual a los directores de los establecimientos educativos del distrito escolar 10-04-13, fue aceptada de buena manera.	27 directores	100%		
						Se comprobó que los establecimientos escolares cuentan con un avance significativo del Proyecto Educativo Institucional.	27 Establecimientos educativos.	100%

Resumen del producto del objetivo

Productos absolutos

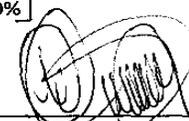
- Meta No. 01 03 talleres
- Meta No. 02 01 manual
- Meta No. 03 27 establecimientos

Producto del objetivo 100%

Productos relativos

- Meta No. 01 100%
- Meta No. 02 100%
- Meta No. 03 100%

f. 
Pricila Dorotea Méndez Quixtán
Practicante

CÓNSTAME f. 
Lic. Carlos Rolando Ramos Armas
Coordinador Técnico Administrativo
Distrito No. 10-04-13



Anexo No. 2

Evidencia fotográficas de la labor realizada



Esta fotografía muestra el momento de inicio de la práctica profesional dirigida, en la Coordinación Técnico Administrativa del Distrito No. 10-04-13 de San Bernardino Suchitepéquez.

De izquierda a derecha, practicante Pricila Dorotea Méndez Quixtán, Lic. Carlos Rolando Ramos Armas, CTA, y Juana Mirta Arriola Tuch, practicante.



Evidencia del desarrollo de taller a directores sobre la elaboración del PEI, dirigido por la estudiante de Licenciatura en Administración Educativa de la Universidad Panamericana de Guatemala. Pricila D. Méndez Quixtán.

Actividad supervisada por Lic. Carlos Rolando Ramos Armas, CTA.



Estudiante de la carrera de Licenciatura en Administración Educativa de la Universidad Panamericana de Guatemala visitando a directora Sonia Solís de la escuela oficial rural mixta del cantón El Progreso, constatando los avances del PEI y que su documentación administrativa está en orden; por encargo del CTA.



Visita a escuela oficial rural mixta El Sauce, del municipio de San Bernardino, verificando en las aulas la limpieza, existencia de documentos pedagógicos del maestro y constatando que el Proyecto Educativo Institucional se esté cumpliendo.



Visita a escuela oficial rural mixta del cantón Las Flores, del nivel preprimario, observando el trabajo de la docente: cuaderno de asistencia, planificación, registros de evaluación y si se cumple la misión establecida en el Proyecto Educativo Institucional.

Anexo No. 3



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
EXTENSIÓN XEJUYUP

Enseñando con amor, formando con calidad

Aldea Xejuyup, Nahualá, Sololá, 2 de abril de 2011

Señor (a)

Señor Carlos Rolando Ramos Armas
Coordinador Técnico Administrativo

Respetado señor (a) (ita), en mi calidad de catedrático del curso PRÁCTICA ADMINISTRATIVA atentamente ante usted SOLICITO su valiosa colaboración para que el (la) estudiante _____ *Graciela Dorotea Méndez Quistán* _____ quien se identifica con Carné No. *0912145* pueda realizar su práctica en la institución a su digno cargo, durante el presente semestre.

La Práctica en referencia comprende las siguientes etapas:

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	10 HORAS
ASISTENCIA TÉCNICA	40 HORAS
PRÁCTICA DIRECTA	150 HORAS
TOTAL	200 HORAS

Al agradecer su valiosa colaboración suscribo esta nota como su deferente servidor.

Carlos Enrique Cárcamo I.

Carlos Enrique Cárcamo I.
Docente del Curso



V. B. José Gregorio Chavaloc Aguilar
Coordinador de la Sede

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA
SAN PEDRO MARCÁN (CERRO SAN JUAN) - GUATEMALA

RECIBIDO

FECHA: *4/4/2011* 9/10

RESPONSABLE: *[Signature]*

Anexo No. 4

**Coordinación Técnico Administrativa
No. 10-04-13
San Bernardino Suchitepéquez**

**Lic. Carlos Enrique Cárcamo
Asesor de Práctica Administrativa
UPANA, Xejuyup, Nahualá, Sololá**

Respetado Licenciado:

A través de la presente, estoy informando a su persona, que la alumna practicante Pricila Dorotea Méndez Quixtán realizó el proyecto "Orientación en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional - PEI - a todos los directores de los establecimientos educativos del distrito escolar No. 10-04-13 de San Bernardino, Suchitepéquez, proporcionándole a cada director un manual para su elaboración. Indicándole el buen desempeño y profesionalismo de la estudiante. El taller se llevó a cabo en fechas 26 y 27 de mayo de 2011. Por lo relevante de la misma, me permito informarle la anterior actividad, que fue de Mucha importancia y apoyo administrativo, facilitando a los centros educativos del distrito 10-04-13 los recursos metodológicos que los llevará a convertirse en gestores de cambio, consolidando la calidad educativa. Sin mas que agregar de usted respetuosamente.



**Lic. Carlos Rolando Ramos Armas
Coordinador Técnico Administrativo**

Anexos No. 5
Acta de clausura

EL INFRASCRITO COORDINADOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO, DE LA JURISDICCIÓN EDUCATIVA No. 10-04-13, CON COBERTURA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS NIVELES PREPRIMARIO, PRIMARIO Y CICLO BÁSICO, DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO, SUCHITEPÉQUEZ, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO AUXILIAR DE ACTAS No. 1 DE LA INSTITUCIÓN, DONDE A FOLIOS 93 Y 94 SE ENCUENTRA EL ACTA No. 13-2011 DE FECHA TRES DE JUNIO DE DOS MIL ONCE, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:-----

ACTA No. 11-2011. En el municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez, a las ocho horas con treinta minutos del día viernes diez de junio del año dos mil once, constituidos en las instalaciones de la Coordinación Técnico Administrativa 10-04-13, reunidos Licenciado Carlos Rolando Ramos Armas, estudiante practicante Pricila Dorotea Méndez Quixtán y Erica Odenia Buchí Guará quien suscribe la presente con el objetivo de dejar constancia de lo siguiente:-----

PRIMERA: La estudiante practicante Pricila Dorotea Méndez Quixtán de la Universidad Panamericana de Guatemala, Facultad Ciencias de la Educación, extensión Xejuyup del municipio de Nahualá, departamento de Sololá, agradecen a Lic. Carlos Rolando Ramos Armas, Coordinador Técnico Administrativo del municipio de San Bernardino, por haberles permitido clausurar la Práctica Administrativa que se desarrolló en tres etapas: Diagnóstico Institucional, 10 horas, Asistencia Técnica 40 horas y la Práctica Directa 150 horas, haciendo un total de 200 horas.-----

SEGUNDA: El Licenciado Carlos Rolando Ramos Armas agradece a la estudiante practicante: Pricila Dorotea Méndez Quixtán por haber culminado satisfactoriamente el proceso de las tres etapas de la Práctica Administrativa en esta Coordinación Técnica Administrativa; con el proyecto " Orientación en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional -PEI- a todos los directores de los establecimientos educativos del distrito escolar No. 10-04-13 de San Bernardino, Suchitepéquez" y manual que se les proporcionó a cada uno de los participantes, también por el apoyo brindado en asistencia técnica con la verificación del uso de libros y documentos administrativos de cada dirección escolar, asimismo documentos que cada docente debe utilizar como planificaciones, libro de asistencia, listas de cotejo, entre otros. Felicita e insta para que siga adelante en sus estudios universitarios.-----

TERCERO: En esta cláusula se deja constancia que la Práctica Administrativa de la estudiante universitaria, en la presente fecha finaliza el proceso de las tres etapas. Sin más que hacer constar se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha treinta minutos después de su inicio, la que luego de leída es firmada para su ratificación. Aparecen las firmas ilegibles y el sello de la Coordinación.-----

Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA INTERESADA CONVENGA, SE EXTIENDE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ, A LOS DIEZ DÍAS DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.-----


Lic. Carlos Rolando Ramos Armas
Coordinador Técnico Administrativo



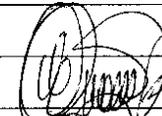
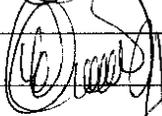
Anexo No. 6

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
EXTENSIÓN XEJUYUP

++

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En calidad de Coordinador Técnico Administrativo, de la Coordinación Técnico Administrativa No 10 - 04 - 13, de San Bernardino, Suchitepéquez hago constar que la estudiante **Pricila Dorotea Méndez Quixtán** con carné No. 0912145 de la carrera de Licenciatura en Administración Educativa, de la Universidad Panamericana, con sede en Xejuyup, Nahualá, Sololá, asistió a sus Prácticas Administrativas en la semana comprendida del **04 al 08 de abril del 2011**, por lo que firmo y sello la presente hoja de asistencia.

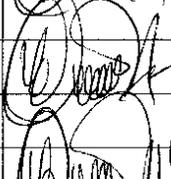
FECHA	FIRMA
04 de abril del 2011	
05 de abril del 2011	
06 de abril del 2011	
07 de abril del 2011	
08 de abril del 2011	



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
EXTENSIÓN XEJUYUP

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En calidad de Coordinador Técnico Administrativo, de la Coordinación Técnico Administrativa No 10 – 04 - 13, de San Bernardino, Suchitepéquez hago constar que la estudiante **Pricila Dorotea Méndez Quixtán** con carné No. **0912145** del curso de PRÁCTICA ADMINISTRATIVA, de la carrera de Licenciatura en Administración Educativa, de la Universidad Panamericana, con sede en Xejuyup, Nahualá, Sololá, asistió a sus Prácticas Administrativas en la semana comprendida del **11 al 15 de abril del 2011**, por lo que firmo y sello la presente hoja de asistencia.

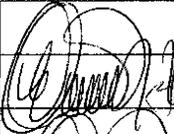
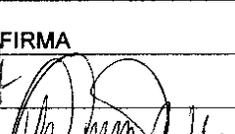
FECHA	FIRMA
11 de abril del 2011	
12 de abril del 2011	
13 de abril del 2011	
14 de abril del 2011	
15 de abril del 2011	



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
EXTENSIÓN XEJUYUP

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En calidad de Coordinador Técnico Administrativo, de la Coordinación Técnico Administrativa No 10 – 04 - 13, de San Bernardino, Suchitepéquez hago constar que la estudiante **Pricila Dorotea Méndez Quixtán** con carné No. 0912145 de la carrera de Licenciatura en Administración Educativa, de la Universidad Panamericana, con sede en Xejuyup, Nahualá, Sololá, asistió a sus Prácticas Administrativas en la semana comprendida del **25 al 29 de abril del 2011**, por lo que firmo y sello la presente hoja de asistencia.

FECHA	FIRMA
25 de abril del 2011	
26 de abril del 2011	
27 de abril del 2011	
28 de abril del 2011	
29 de abril del 2011	

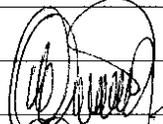
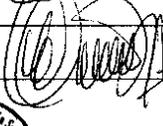
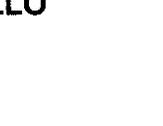


SELLO

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
EXTENSIÓN XEJUYUP

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En calidad de Coordinador Técnico Administrativo, de la Coordinación Técnico Administrativa No 10 – 04 - 13, de San Bernardino, Suchitepéquez hago constar que la estudiante **Pricila Dorotea Méndez Quixtán** con carné No. 0912145 de la carrera de Licenciatura en Administración Educativa, de la Universidad Panamericana, con sede en Xejuyup, Nahualá, Sololá, asistió a sus Prácticas Administrativas en la semana comprendida del **02 al 06 de mayo del 2011**, por lo que firmo y sello la presente hoja de asistencia.

FECHA	FIRMA
02 de mayo del 2011	
03 de mayo del 2011	
04 de mayo del 2011	
05 de mayo del 2011	
06 de mayo del 2011	



SELLO

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
EXTENSIÓN XEJUYUP

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En calidad de Coordinador Técnico Administrativo, de la Coordinación Técnico Administrativa No 10 – 04 - 13, de San Bernardino, Suchitepéquez hago constar que la estudiante **Pricila Dorotea Méndez Quixtán** con carné No. 0912145 de la carrera de Licenciatura en Administración Educativa, de la Universidad Panamericana, con sede en Xejuyup, Nahualá, Sololá, asistió a sus Prácticas Administrativas en la semana comprendida del **09 al 13 de mayo del 2011**, por lo que firmo y sello la presente hoja de asistencia.

FECHA	FIRMA
09 de mayo del 2011	
10 de mayo del 2011	
11 de mayo del 2011	
12 de mayo del 2011	
13 de mayo del 2011	

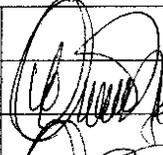
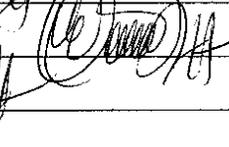
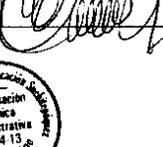


SELLO

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
EXTENSIÓN XEJUYUP

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En calidad de Coordinador Técnico Administrativo, de la Coordinación Técnico Administrativa No 10 - 04 - 13, de San Bernardino, Suchitepéquez hago constar que la estudiante **Pricila Dorotea Méndez Quixtán** con carné No. 0912145 de la carrera de Licenciatura en Administración Educativa, de la Universidad Panamericana, con sede en Xejuyup, Nahualá, Sololá, asistió a sus Prácticas Administrativas en la semana comprendida del **16 al 20 de mayo del 2011**, por lo que firmo y sello la presente hoja de asistencia.

FECHA	FIRMA
16 de mayo del 2011	
17 de mayo del 2011	
18 de mayo del 2011	
19 de mayo del 2011	
20 de mayo del 2011	

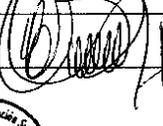


SELLO

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
EXTENSIÓN XEJUYUP

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En calidad de Coordinador Técnico Administrativo, de la Coordinación Técnico Administrativa No 10 – 04 - 13, de San Bernardino, Suchitepéquez hago constar que la estudiante **Pricila Dorotea Méndez Quixtán** con carné No. 0912145 de la carrera de Licenciatura en Administración Educativa, de la Universidad Panamericana, con sede en Xejuyup, Nahualá, Sololá, asistió a sus Prácticas Administrativas en la semana comprendida del **23 al 27 de mayo del 2011**, por lo que firmo y sello la presente hoja de asistencia.

FECHA	FIRMA
23 de mayo del 2011	
24 de mayo del 2011	
25 de mayo del 2011	
26 de mayo del 2011	
27 de mayo del 2011	

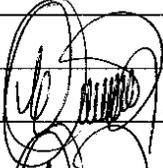
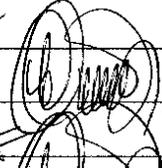
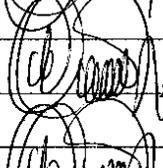
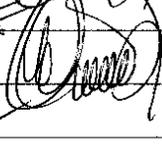


SELLO

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
EXTENSIÓN XEJUYUP

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

En calidad de Coordinador Técnico Administrativo, de la Coordinación Técnico Administrativa No 10 – 04 - 13, de San Bernardino, Suchitepéquez hago constar que la estudiante **Pricila Dorotea Méndez Quixtán** con carné No. 0912145 de la carrera de Licenciatura en Administración Educativa, de la Universidad Panamericana, con sede en Xejuyup, Nahualá, Sololá, asistió a sus Prácticas Administrativas en la semana comprendida del **30 y 31 de mayo al 01, 02, 03 de junio del 2011**, por lo que firmo y sello la presente hoja de asistencia.

FECHA	FIRMA
30 de mayo del 2011	
31 de mayo del 2011	
01 de junio del 2011	
02 de junio del 2011	
03 de junio del 2011	



SELLO

Anexo No. 7

1 FASE DE DIAGNÓSTICO

1.1 Diagnóstico institucional

Fue un estudio que se realizó para determinar la situación real de la unidad de análisis y centro de aplicación de la práctica profesional dirigida, cuyos datos se detallan seguidamente.

1.1.1 Datos generales de la unidad de análisis

Esta parte consiste en la caracterización necesaria para la debida identificación de la unidad de análisis. Para facilitar al lector, se ha ordenado mediante incisos literales que comprende desde a) al inciso i).

a. Nombre

Coordinación Técnico Administrativa -CTA- No. 10-04-13 con sede en la población de San Bernardino, Suchitepéquez.

b. Tipo de institución o dependencia

Debido a la estructura administrativa por regionalización nacional, esta unidad de análisis es una dependencia de tipo técnico administrativa del sector oficial.

c. Visión

A continuación se transcribe literalmente la visión de la dependencia objeto de estudio, la que fue proporcionada por el profesional que la tiene a su cargo, Licenciado Carlos Rolando Ramos Armas.

“Que los niños y niñas tengan alternativas para acceder a una educación con calidad, que les permita ser personas con valores éticos, morales, cívicos, con carácter, capaces de tomar decisiones, emprendedores, proactivos, propositivos orgullosos de su nacionalidad; que les permita ser ciudadanos y profesionales de éxito”. (sic).

d. Misión

“Somos una Coordinación Técnico Administrativa, eficiente y eficaz, que contribuye al mejoramiento cualitativo de los servicios educativos, respondiendo a los desafíos éticos y tecnológicos que nos demanda un mundo globalizado; en aras de la construcción de una Guatemala mejor”. (sic).

e. Objetivos

Fueron proporcionados por el -CTA- y se transcriben a continuación:

Objetivo general

“Asegurar los procesos técnico pedagógicos y administrativos que favorecen la calidad educativa del distrito escolar No. 10-04-13.” (sic).

Objetivos específicos

1. “Capacitar al personal docente y administrativo en la aplicación del Currículum Nacional Base -CNB- de todos los niveles educativos del distrito escolar No. 10-04-13.
2. Orientar a directores para el manejo eficiente y eficaz de los documentos administrativos de los tres niveles educativos que comprende el distrito escolar.
3. Verificar el avance administrativo con directores de todos los centros educativos del distrito escolar” (sic).

f. Metas

1. “Capacitar a todo el personal docente y administrativo en la aplicación del Currículum Nacional Base de todos los niveles educativos del distrito escolar del municipio de San Bernardino del departamento de Suchitepéquez en los meses de enero, mayo y septiembre.

2. Orientar a todos los directores para el manejo eficiente y eficaz de los documentos administrativos de los tres niveles educativos que comprende el distrito escolar, en los meses de enero y junio.
3. Verificar el avance administrativo y técnico en todos los centros educativos del distrito escolar, de enero a octubre”. (sic)

g. Políticas

Debido a que toda política educativa es diseñada desde la alta gerencia, la proyectista se concretó a tomar las que son propias del Ministerio de Educación - MINEDUC - período gubernamental 2008-2012. Estas políticas sirven de brújula a la Coordinación Técnico Administrativa objeto de estudio.

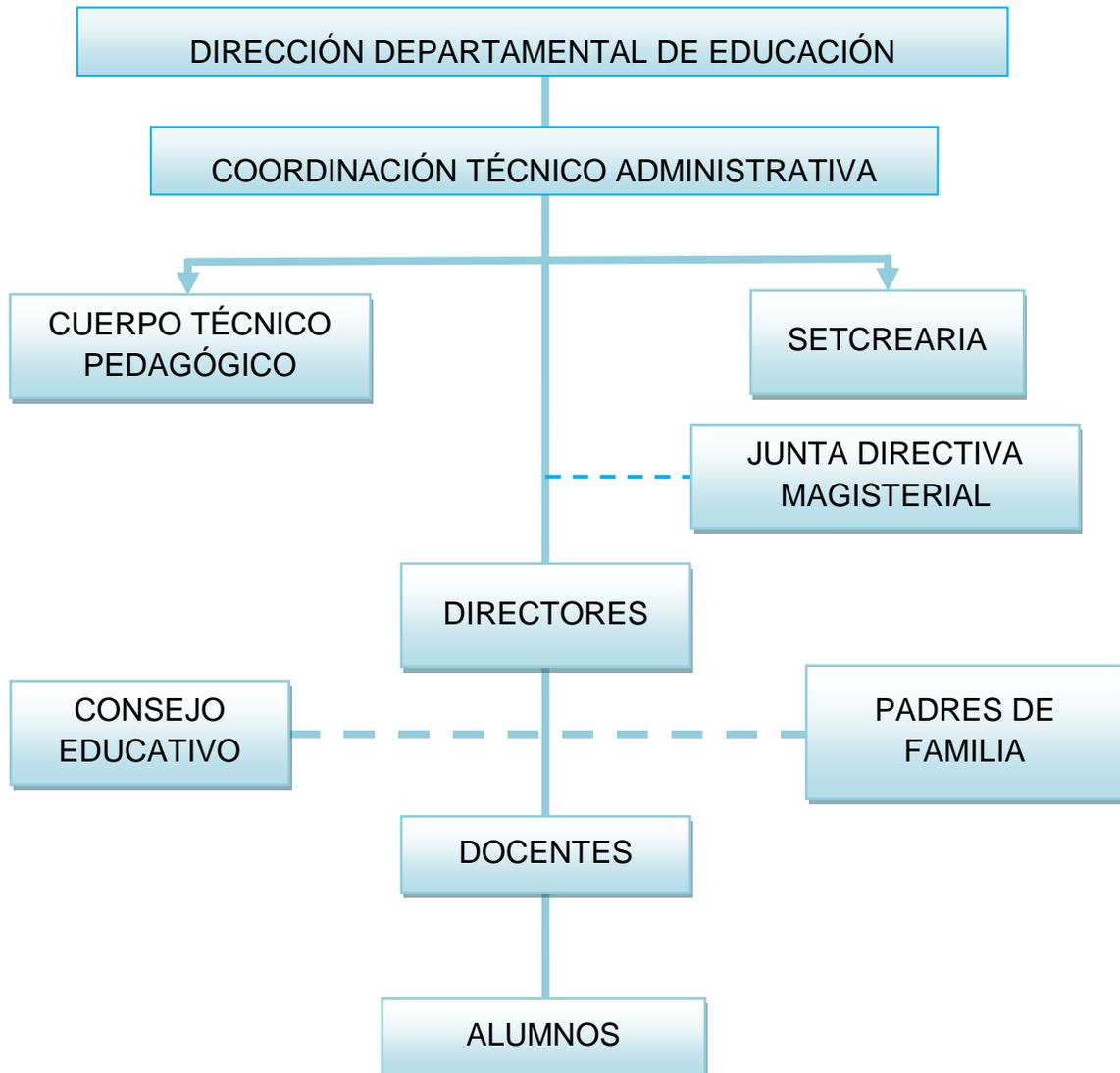
Políticas generales del MINEDUC

1. Avanzar hacia una educación de calidad.
2. Ampliar la cobertura educativa incorporando especialmente a los niños y niñas de extrema pobreza y segmentos vulnerables.
3. Justicia social a través de equidad educativa y permanencia escolar.
4. Fortalecer la educación bilingüe intercultural.
5. Implementar un modelo de gestión transparente que responda a las necesidades de la comunidad educativa.

Políticas transversales del MINEDUC

1. Aumento de la Inversión Educativa.
2. Descentralización Educativa.
3. Fortalecimiento de la institucionalidad del sistema educativo nacional

h) Estructura institucional de la CTA. No. 10-04-13.



Fuente: Coordinación Técnico Administrativa

i. Recursos

Mediante la aplicación del diagnóstico, se identificaron tres recursos importantes para el desempeño institucional de la unidad de análisis.

Humanos

1. Lic. Carlos Rolando Ramos Armas, Coordinador Técnico Administrativo, que tiene a su cargo los aspectos: administrativo, técnico pedagógico y supervisión de todos los niveles educativos.
2. Érica Odenia Elizabeth BuchiGuaré, secretaria

Materiales

En la tabla siguiente se presenta la lista de mobiliario y equipo de oficina de la Coordinación Técnico Administrativa No. 10-04-13.

Tabla No. 6 Mobiliario y equipo de oficina de la CTA

No.	Descripción	Cantidad
1.	Mesa de metal	1
2.	Archivo de metal	1
3.	Libreros	2
4.	Mesas de madera	2
5.	Escritorios de metal	2
6.	Sillas de plástico	6
7.	Dispensador de agua	1
8.	Engrapadoras	2
9.	Perforadores	2
	Equipo técnico	
10.	Impresora	1
11.	Computadoras	2
12.	Grabadora	1

Financieros

No se tienen otras fuentes más que el aporte económico de los establecimientos educativos con la cantidad de setenta y cinco quetzales exactos (Q 75.00), lo cual es utilizado para cubrir el pago de alquiler mensual, del local que ocupa la Coordinación Técnico Administrativa.

1.1.2 Necesidades de la dependencia detectadas a través del diagnóstico

Seguidamente se lista las necesidades detectadas en la aplicación del diagnóstico, mediante la técnica del análisis administrativo de Oszlak que toma en cuenta las variables norma, estructura y comportamiento de las instituciones, en este caso, la situación de la Coordinación Técnico Administrativa del distrito escolar No. 10 – 04 – 13.

a) Lista de carencias, ausencias o deficiencias evidenciadas

1. No cuenta con oficina propia.
2. No posee secretaria nombrada y presupuestada oficialmente.
3. Poca iluminación y ventilación en la oficina.
4. Las escuelas no cuentan con el Proyecto Educativo Institucional -PEI-.
5. Ineficiencia en el manejo de legislación educativa por los directores.
6. Falta de orientación a directores en el manejo de conflictos.
7. Poco conocimiento del manejo de gestión escolar por los directores.
8. Computadoras infectadas con virus.
9. Multiplicidad de funciones del Coordinador Técnico Administrativo.

b) Tabla No. 7 Análisis y priorización de problemas

En la tabla siguiente se detalla la priorización de problemas existentes en la unidad de análisis, habiendo tomado en cuenta los factores causantes y la solución pertinente que se sugirió.

Problemas	Factores Causantes	Opciones de Solución
1. Carencia de PEI en los establecimientos educativos del distrito No. 10-04-13.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desinformación del PEI. 2. No se ha capacitado a los directores y docentes acerca del PEI. 3. Desconocimiento de la importancia y utilidad de este instrumento. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientación en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional – PEI-, a los directores de los establecimientos educativos del distrito escolar No. 10-04-13. 2. Dotación de un manual para elaboración del PEI.
2. Ineficiencia en el manejo de legislación educativa por parte de los directores.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de interés por conocer las leyes educativas. 2. Los directores no han sido capacitados en el manejo de legislación escolar. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Taller de manejo de leyes educativas a directores de los establecimientos escolares. 2. Implementación de documentos de legislación escolar.
3. Insuficiente orientación a directores a cerca del manejo de conflictos escolares.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Poco conocimiento en el manejo de conflictos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Taller de conflictos escolares a directores de establecimientos educativos de los niveles preprimario y primario. 2. Dotación de módulos acerca del manejo de conflictos.
4. Multiplicidad de funciones del CTA.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de figura pedagógica 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Distribución de roles en la Coordinación Técnico Administrativa.
5. Desconocimiento de la legislación educativa por parte de los directores de las escuelas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de actualización en gestión educativa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Taller para resolver problemas educativos utilizando las leyes, decretos y acuerdos que contiene la legislación educativa.

c) Tabla No. 8 Análisis de viabilidad

La tabla de viabilidad presenta las opciones de solución priorizadas con propósito de coadyuvar a resolver uno de los problemas identificados en análisis anterior. Y, consiste en evidenciar la posibilidad de ejecución del proyecto que implica la solución sugerida, mediante diez criterios debidamente formulados.

No.	Criterios para priorizar las opciones de solución	Opción 1		Opción 2		Opción 3	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No
1.	¿Hay apertura institucional para ejecutar el proyecto?	X		X			X
2.	¿Se tiene el presupuesto necesario para ejecutarlo?	X			X		X
3.	¿Se puede ejecutar el proyecto durante la actual administración?	X		X			X
4.	¿El ambiente interno de la institución es factor coadyuvante?	X			X	X	
5.	¿Acepta el proyecto, la autoridad de la institución?	X		X		X	
6.	¿La institución tiene la infraestructura física para realización del proyecto?	X			X		X
7.	¿Se dispone del recurso tecnológico para la ejecución del proyecto?	X		X			X
8.	¿Se cuenta con el tiempo necesario para la ejecución del proyecto?	X		X			X
9.	¿El proyecto satisfaría las necesidades de la institución?	X		X		X	
10.	¿El proyecto es determinante en el éxito de la institución?	X		X		X	
TOTALES		10	0	7	3	4	6
PRIORIDAD		1		2		3	

Opción de solución No. 01 Orientación en la elaboración del Proyecto Educativo

Institucional - PE I- a directores de establecimientos educativos del distrito escolar No. 10-04-13.

Opción de solución No. 02. Capacitación en el manejo de gestión educativa a directores.

Opción de solución No. 03 Distribución de roles en la Coordinación Técnico Administrativa.

d) Análisis de factibilidad

De acuerdo con la priorización, el problema identificado es: Carencia de Proyecto Educativo Institucional -PEI-, en los establecimientos educativos del distrito No. 10-04-13. Y el análisis de viabilidad, evidencia que la propuesta de solución: “Orientación en la Elaboración del Proyecto Educativo Institucional -PEI- a directores de establecimientos educativos del distrito escolar No. 10-04-13, de San Bernardino, Suchitepéquez”; posee aceptación total de la autoridad educativa y de los beneficiarios involucrados. Por lo tanto, el proyecto es factible por el tiempo y factor económico, beneficia y consolida la calidad educativa de los centros escolares en aras de una administración eficiente, eficaz y efectiva.

1.2. Síntesis monográfica de la comunidad

1.2.1 Datos generales del municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez.⁶

Categoría de la cabecera municipal.....	Pueblo
Alcalde 2008-2012.....	MEPU. Víctor Hugo Méndez
No. de habitantes.....	19,539
Iglesia Católica.....	1
Iglesia Evangélica.....	1

Servicios Públicos

1. Energía eléctrica
2. Correo exprés
3. Agua potable
4. Teléfonos
5. Buses extraurbanos
6. Bomberos municipales
7. Centro de salud

⁶Natareno, Luz Pilar. Licda. Datos monográficos del departamento de Suchitepéquez, 4ª. Edición, agosto 2002

a) Ubicación geográfica

Se ubica en la planicie del departamento de Suchitepéquez, entre los municipios de San Antonio, Samayac, Mazatenango, San Pablo Jocopilas y Santo Domingo.

b) Geografía

El municipio lo recorren tres ríos: El Ixtacapa, río Dulce y la Playita. Su clima es cálido tiene una extensión territorial de 14.32 km² y su cabecera está a una altura de 4,129 pies. La jurisdicción municipal está conformada por los siguientes caseríos: El Progreso, El Sauce, La Libertad, Las Cruces I y II y Las Flores.

c) Reseña histórica ⁷

“San Bernardino es un municipio de tercera categoría; fue fundado por los k’ichés, quienes en busca de terrenos fértiles para su cultivo, escogieron asentarse en estas tierras, montaña virgen a la que nadie podía entrar, pero abriendo camino empezaron a formar sus ranchos donde vivieron. Muchos permanecieron por largo tiempo y de ellos aún se tienen algunos rasgos en el área rural.

En ese entonces estaban los ranchones donde celebraban la feria patronal del gran Tzamú, el cual es el nombre original de San Bernardino y que significa “nariz de toro”. En 1584 un sacerdote llamado Bernardino Villalpando, originario de Toscana, provincia de Siena, con otros españoles trajo la imagen de San Bernardino, desde entonces cambió el nombre Tzamú a San Bernardino.” Este bello municipio aún tiene parcelas de sus montañas floridas, es lugar de muchas tradiciones y costumbres.

⁷Odoñez Montero, Maximiliano. Persona entrevistada. San Bernardino Suchitepéquez

Se conservan las cofradías que son cuatro; la de San Francisco de Asís, la de Sacramento, la de la Virgen María y la cofradía de Santa Cruz; esta última es la mayor de todas las cofradías.”

Otros datos históricos

1. Su feria es el 20 de mayo, celebración que se hace para conmemorar la fecha del fallecimiento de San Bernardino.
2. La comida típica es el chojín, acompañado con tamalitos de masa blanca envueltos en hojas de milpa tierna.
3. Es famoso su atol colorado.

Personajes históricos

San Bernardino es cuna de cultura maya y tierra de folcloristas famosos en la historia nacional, son de importancia singular los siguientes personajes:

1. Licenciado Góver Aníbal Portillo Farfán, conocido con el sobre nombre “El Indio Canche”, Q.E.P.D.
2. Ignacio Castillo,
3. Plácido Santos, Q.E.P.D.
4. Diego Santos Ramírez.

d) Características demográficas

Grupos étnicos

K'ichés, Cakchiqueles y Quekchí	68 %
Ladinos	32 %

e) Sistema educativo (a nivel del municipio) ⁸

Alumnos en el nivel preprimario.....	1,050
Alumnos en el nivel primario.....	2,495
Alumnos en el ciclo básico	541

⁸CTA. Estadística de población escolar por niveles educativos 2011

Establecimientos educativos del nivel preprimario⁹

Sector oficial urbano.....	1
Sector oficial rural.....	9
Sector privado urbano.....	1

Establecimientos educativos del nivel primario

Sector oficial urbano.....	2
Sector oficial rural.....	8
Sector privado urbano.....	1

Establecimientos educativos del ciclo básico

Sector oficial urbano.....	1
Sector oficial rural.....	0
Sector privados urbanos.....	1
Sector privados rurales.....	0
Institutos por cooperativas.....	1

Centros educativos del programa Telesecundaria 2

⁹CTA. Cobertura educativa municipal de San Bernardino Suchitepéquez, 2011.

Apéndice

Apéndice No. 1

Procedimientos y técnicas utilizados para efectuar el diagnóstico

Para conocer la situación real en que realiza sus actividades la Coordinación Técnico Administrativa No- 10-04-13 de San Bernardino, Suchitepéquez, se utilizó un instrumento de investigación conocido como análisis administrativo de Oszlak, que comprende tres variables o características a saber: norma, estructura y comportamiento. La información se obtuvo del Coordinador Técnico Administrativo Lic. Carlos Rolando Ramos Armas.

ANÁLISIS ADMINISTRATIVO DE OSZLAK

A. Tabla No. 9 Variable Norma

Refleja los cimientos de la institución, entidad, dependencia o ente administrativo objeto de análisis. Se refiere a las bases en que descansa la estructura institucional y que corresponde a los elementos de una planeación estratégica. Esas bases son visión, misión, objetivos, políticas, planes, programas, proyectos, así como todos aquellos procesos y procedimientos administrativos que norman el funcionamiento de la institución y que le dan un sentido hacia donde ésta se dirige.

No. Orden	INDICADORES	Sí	No	Parcialmente
01	¿Se conoce la visión institucional?	X		
02	¿Se tiene una misión que cumplir?	X		
03	¿Sus objetivos son claros y concretos?	X		
04	¿Tiene metas por alcanzar?	X		
05	¿Están definidas las estrategias?	X		
06	¿Cuenta con presupuesto de ingresos y egresos?	X		
07	¿Se rige por un manual de organización y funciones u otro instrumento normativo?	X		
08	¿Tiene un plan de acción?	X		
	TOTALES	8		

B. Tabla No. 10 Variable Estructura

Se refiere a la forma como está organizada la institución; esto se refleja en el organigrama. Los indicadores pretenden determinar si existe correlación entre la estructura nominal y funcional.

No. Orden	INDICADORES	Sí	No	<i>Parcialmente</i>
01	¿Están definidas las líneas de autoridad para los distintos puestos de organización?	X		
02	¿Existen relaciones de interdependencia o de coordinación entre los distintos niveles jerárquicos?	X		
03	¿Hay enfoque social en la organización? (La persona para el puesto y no el puesto...)	X		
04	¿Cumple con su responsabilidad cada persona en el puesto asignado?	X		
05	¿Se respetan los niveles jerárquicos de cada puesto en la estructura organizacional?	X		
06	¿El organigrama refleja el funcionamiento de la institución?	X		
	TOTALES	6		

C. Tabla No. 11 Variable Comportamiento

Esta variable analiza la actitud del personal hacia la institución. Trata lo relativo a la motivación para trabajar como equipo en la búsqueda de los objetivos institucionales, así como lo atinente a relaciones de comunicación y liderazgo entre los diversos niveles jerárquicos.

No. Orden	INDICADORES	Sí	No	<i>Parcialmente</i>
01	¿El personal laborante se identifica con la institución?	X		
02	¿Existe motivación para que el personal realice sus atribuciones?	X		
03	¿Se evidencian actitudes de liderazgo en el contexto institucional?	X		
04	¿Los tipos de dirección y de control son propios de una personalidad gerencial?	X		
05	¿Existen canales horizontales y verticales de comunicación?	X		
06	¿Ocurren conflictos que afectan el normal desarrollo de las labores?	X		
	TOTALES	6		

D. Tabla No. 12 Evaluación descriptiva de variables

Se presenta el resultado de evaluación de las variables normas, estructura y comportamiento, estudiados en el diagnóstico aplicado a la Coordinación Técnico Administrativa No. 10-04-13 de San Bernardino Suchitepéquez.

VARIABLE NORMA			VARIABLE ESTRUCTURA			VARIABLE COMPORTAMIENTO					
OPCIONES	RELACIÓN		X/Y	OPCIONES	RELACIÓN		X/Y	OPCIONES	RELACIÓN		X/Y
	X	Y			X	Y			X	Y	
Sí	8	8	100%	Sí	6	6	100%	Sí	6	6	100%
No	0	0	0	No	0	0	0	No	0	0	0
Parcial	0	0	0	Parcial	0	0	0	Parcial	0	0	0
Total	8		100%	Total	6		100%	Total	6		100%

Apéndice No. 2

Manual para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional- PEI – (Ministerio de Educación, Guatemala, 2010, DIGEACE)

Definición

“El PEI, puede definirse como una herramienta de trabajo, que orienta todas las acciones necesarias para que mejore el centro educativo en todos los aspectos a mediano y largo plazo, respondiendo así a las expectativas de todos los miembros de la comunidad educativa. Se construye sobre la base de la reflexión comunitaria a partir de la realidad analizando la trayectoria de cada institución educativa.

La política que impulsa el Ministerio de Educación en cuanto a la elaboración e implementación del PEI persigue consolidar la calidad educativa. La calidad desde el punto de vista institucional es la situación en la que todos los factores y elementos que participan en el hecho educativo propician un ambiente que favorece el proceso de aprendizaje significativo y permiten alcanzar las metas y objetivos planteados en la visión institucional, en el tiempo previsto con eficacia y eficiencia.

Algunos de estos factores pueden ser: infraestructura, edificios amplios, aulas iluminadas y ventiladas, mobiliario adecuado, instalaciones deportivas; tecnología educativa, metodologías innovadoras, textos, medios y materiales educativos acordes al enfoque pedagógico.

¿Qué es un proyecto educativo institucional -PEI-?

El Proyecto Educativo Institucional –PEI- es un instrumento técnico-pedagógico de gestión, que expresa una propuesta de cambio para desarrollar integralmente el centro educativo con visión prospectiva.

Se constituye también en una estrategia de gestión para lograr objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo.

Se convierte en un documento referencial para la evaluación interna (auto evaluación) y la evaluación externa (acreditación).

¿Qué características tiene el PEI?

El -PEI- tiene las siguientes características:

1. Responde a las necesidades de la comunidad a la que sirve, en el marco de las políticas educativas y del currículo nacional base.
2. Es una herramienta de trabajo, que define los planes de acción necesarios para que mejore el centro educativo en todos los ámbitos: infraestructura, organización y funcionamiento, monitoreo, supervisión, desempeño docente, la metodología, el rendimiento de los estudiantes, evolución de los programas de apoyo, la organización de padres y madres de familia, reglamentos, las actividades cívico-culturales, los programas de proyección social.
3. Establece el marco de referencia dentro del cual proyecta, ejecuta y evalúan integradamente, las decisiones y acciones de un centro educativo.
4. Tiene carácter prospectivo de corto, mediano y largo plazo (3, 5 a 10 años).
5. Proporciona los criterios que guían la práctica educativa, en función de las competencias a desarrollar en las y los estudiantes (desarrollo curricular del centro).
6. Resume las convicciones y principios del centro educativo (identidad).
7. Nace de acuerdos porque se elabora y aplica de manera participativa y democrática (inclusividad).
8. Es realista y práctico (factible).
9. Es particular de cada centro educativo (original).
10. Constituye una oportunidad de cambio.
11. Involucra a todos los miembros de la Comunidad Educativa.
12. Potencia y desarrolla valores.
13. Se convierte en un documento referencial para la evaluación interna (auto evaluación) y la evaluación externa acreditación.

¿Para qué sirve el proyecto educativo institucional -PEI-?

El PEI sirve para contar con información objetiva acerca de todos los componentes y elementos que conforman y dan vida a todo el quehacer de un centro educativo. Es un referente para la mejora continua del mismo. Favorece la integración y pertenencia de todos los actores de la comunidad educativa.

¿Qué expresa en la práctica el PEI?

En la práctica el PEI constituye la expresión del grado de autonomía que ha alcanzado un centro educativo dentro del marco que ofrece el conjunto del sistema educativo. Significa el reconocimiento de la capacidad de ejercer liderazgo con estilo propio en función de las características específicas del centro educativo y su problemática concreta.

¿Quiénes participan en la elaboración del proyecto educativo institucional -PEI-?

Es necesario que participe en su elaboración toda la comunidad educativa, es decir, docentes directivos, personal administrativo, estudiantes, padres y madres de familia y líderes de la comunidad que apoyan a la institución educativa. El líder en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, puede ser el director o directora u otra persona que tenga liderazgo dentro del establecimiento y a quien se pueda delegar esta tarea.

¿Cuáles son las acciones previas para elaborar el PEI?

Para elaborar el PEI, inicialmente se deberán realizar las siguientes acciones: Reuniones informativas en relación a la elaboración del proyecto educativo con la participación de:

- directivos,
- docentes,
- alumnos y alumnas,
- padres y madres de familia y líderes de la comunidad educativa.

En estas reuniones se deben elegir a los representantes de padres y madres de familia, líderes de la comunidad, docentes y estudiantes que participarán en las reuniones sucesivas de trabajo, que se planifiquen durante el año.

¿Qué aspectos se deben considerar para la elaboración del PEI?

- a) Para la elaboración del PEI, es necesario considerar cuatro aspectos:
- b) Se parte de la reflexión en torno al centro educativo ideal o el que se desea o sueña.
- c) Se analiza críticamente la realidad del centro educativo y la comunidad en general para confrontar lo ideal con lo real.
- d) Seguidamente se consolida el enfoque pedagógico, se elaboran los principios pedagógicos y una propuesta de gestión y de implementación.
- e) Finalmente se proponen planes de acción y por lo tanto de mejora del centro educativo.

¿Quiénes serán los responsables de la elaboración del Proyecto educativo institucional - PEI?

Los responsables de la elaboración del PEI serán los miembros del equipo especialmente designado para el efecto, el cual deberá estar integrado por los representantes de cada grupo de la comunidad educativa. Debe elegirse a un miembro que sea encargado de la relatoría de memoria, quien se encargará de informar en todas las reuniones los acuerdos a los que se haya llegado y sus avances.

Por aparte deberá elegirse un sub-comité que redactará el documento final del Proyecto Educativo Institucional, el cual será presentado en primer lugar a la comunidad educativa que hará las observaciones y correcciones pertinentes y posteriormente a la DIGEACE del Ministerio de Educación para su revisión, aprobación y certificación.

A partir de la información anterior, los miembros del equipo de la comunidad educativa, responsable de la elaboración del PEI procede a la realización del mismo, tomando como base los siguientes elementos:

Planificación del trabajo a realizar, la que debe comprender:

- a) Descripción de la historia de la institución
- b) Presentación de los datos generales (niveles, servicios educativos, entre otros).
- c) En la primera parte, se procederá a esbozar la historia del centro educativo destacando los antecedentes del centro.
- d) En la segunda parte se presentan los datos que permitan identificar y conocer mejor a la institución educativa.

Justificación:

¿Por qué es necesario realizar un Proyecto Educativo Institucional -PEI-?

La justificación implica dar razones sobre los beneficios que la institución espera obtener con la elaboración del PEI. En términos generales es necesario realizar el PEI, porque la naturaleza de las instituciones educativas constituye la base del mejoramiento continuo para lograr que los establecimientos oficiales y privados proporcionen servicios de calidad. En este sentido esta herramienta de trabajo ayuda a la comunidad educativa a planificar, proponer metas y objetivos claros, prever resultados de calidad y alcanzar la visión y la misión de la institución.

¿Qué elementos debe incluir la justificación?

La justificación básicamente incluye dos elementos:

- a) Las razones de su elaboración.
- b) Los beneficios que se esperan obtener a través de la implementación y ejecución del PEI.

¿Cómo se realiza el diagnóstico institucional del centro educativo?

Para realizar el diagnóstico institucional se recomienda aplicar la estrategia metodológica denominada FODA.

¿Qué es el FODA?

Es una estrategia metodológica que permite evaluar un proyecto, fenómeno o proceso en base a cuatro dimensiones: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. La evaluación a través de esta metodología implica realizar un análisis interno de la realidad de la institución educativa (fortalezas y debilidades) y su relación con el contexto externo (oportunidades y amenazas) que facilitan o dificultan el desarrollo de los servicios educativos con calidad. También sirve como instrumento de diagnóstico de las potencialidades y posibles amenazas riesgos o peligros a enfrentar antes de iniciar o implementar un proyecto.

¿Cuáles son los componentes del FODA?

El FODA tiene componentes internos y externos.

Componentes internos: se refiere a los aspectos que facilitan o dificultan el buen desarrollo de un proyecto, proceso o actividad al interior de la institución (fortalezas y debilidades).

Componentes externos: pertenecen al mundo exterior de la institución, provenientes del mundo exterior o contexto local, nacional e internacional en el que se encuentra el acontecimiento o actividad y que inciden positiva o negativamente sobre el mismo. Conocer las fortalezas y debilidades del centro educativo, permitirá mejorar. Para ello es necesario tener siempre presente la visión y la misión propias de la institución. En cuanto a las fortalezas: ¿Con qué cuenta el centro educativo que lo hace ser de calidad?

Seguidamente analice las debilidades, es decir, todo aquello que le hace falta al centro educativo o que no está ayudando a que el centro sea de calidad. Ordénelas de acuerdo a su importancia y que tiendan a dar soluciones inmediatas. Se pueden dividir en aspectos que deben mejorarse en el aula, en el centro educativo o en la comunidad a corto, mediano y largo plazo.

Tabla No. 13 Ejemplo de análisis de debilidades de los centros educativos.

Aspecto a analizar	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	Plazo *
<p>En el aula: número de estudiantes, nivel de rendimiento de los estudiantes, metodologías de enseñanza aprendizaje, sistema de evaluación, sistema de supervisión, relaciones interpersonales (convivencia), docentes capacitados en el CNB, desempeño docente, contenidos contextualizados a la realidad de los alumnos y el medio, etc.</p>					
<p>En el centro educativo: estado de infraestructura, estructura organizativa, mobiliario existente, medios y materiales educativos, capacidad de gestión, etc.</p>					
<p>Proyección a la comunidad: interacción escuela comunidad, gestión ante organismos nacionales e internacionales, desempeño de los comités de apoyo a la comunidad.</p>					

En cuanto a las formas

* Corto, mediano o largo plazo.

Este análisis deberá responder a las preguntas:

¿Cuál es la situación actual de la institución educativa en relación a: lo geográfico, lo socioeconómico, lo cultural, lo político y lo educativo?.

¿Cuál es el contexto inmediato al centro educativo?

La Visión

¿Cómo es el centro educativo que se desea?

Ahora procedamos a redactar la visión la cual debe sintetizar la descripción del ideal de escuela que se espera en el futuro. Responde a las preguntas:

¿A dónde queremos llegar?

¿Cómo queremos vernos en el futuro?

¿Cuál es el sueño de la institución en el futuro?

Ejemplo de visión

“Ser una institución educativa líder en el campo de la formación integral de los niños, niñas y jóvenes, aplicando metodologías innovadoras, lo que da como resultado personas competentes para desempeñarse eficientemente y responder a las necesidades que la sociedad guatemalteca les plantea”.

Para que sea comprensible y práctica la visión debe redactarse en un texto breve que contenga en forma resumida las aspiraciones futuras del centro educativo.

Luego se procede a la redacción de la visión del centro educativo.

¿Cómo hacer realidad esa visión?

La visión se hace realidad por medio de acciones o actividades necesarias para mejorar el centro educativo. Estas acciones se definen y le dan vida a la misión del centro educativo.

La Misión:

¿Cuál es la misión del centro educativo?

La Misión, expresa la razón principal de ser del centro educativo y responde a preguntas:

¿Quiénes somos?

¿Qué hacemos?

¿Por qué lo hacemos?

¿Cómo lo hacemos?

¿Cuál es la razón de ser de nuestro centro educativo?

¿En qué nos distinguimos de otras instituciones similares?

Para una mejor comprensión la misión generalmente se expresa en un párrafo corto y se redacta en tiempo presente.

Ejemplo de misión:

“Somos una institución educativa, con amplia trayectoria en el campo de la formación de niños, niñas y jóvenes, cuya preparación comprende el desarrollo de habilidades científica-humanistas, aplicación de metodologías innovadoras, la práctica de sólidos valores morales y éticos y el fortalecimiento del espíritu de servicio lo que les permite formarse con excelencia”.

Proyecto Curricular

¿Qué es el Proyecto Curricular?

El proyecto curricular, es la consolidación y la presentación del currículum que se desarrolla de acuerdo a cada nivel escolar que ofrece una institución educativa y que toma como base el Currículum Nacional Base -CNB-. EL Proyecto curricular es la parte medular del PEI, incluye la malla curricular de cada uno de los niveles educativos y carreras que ofrece el centro.

★ ¿Qué elementos comprende el proyecto curricular?

Comprende todos los elementos que integran el Currículo Nacional Base de los diferentes niveles que atienden los centros educativos. Entre los elementos más importantes están: el enfoque pedagógico, áreas curriculares, ejes transversales, contenidos, medios, materiales (orientaciones para el desarrollo curricular) y evaluación. En esta área se incluye también los horarios, y las metodologías de enseñanza y evaluación, entre otros.

¿Qué es el enfoque pedagógico?

Es la definición y determinación de la filosofía educativa de la institución, la cual está conformada por los siguientes elementos: principios educativos, objetivos pedagógicos, perfiles de los miembros de la comunidad educativa, valores, áreas curriculares complementarias al proyecto curricular, como parte de la filosofía de la institución, entre otros. Es el marco referencial permanente, que orienta todas las acciones pedagógicas que realiza el centro educativo (contenidos, medios, materiales, metodología de enseñanza-aprendizaje, evaluación y los diferentes roles de la comunidad educativa) para mejorar la calidad educativa. (Ver anexos 2 y 3).

El enfoque pedagógico debe enriquecerse con el reglamento de evaluación según el Reglamento de Evaluación vigente y el reglamento de disciplina o manual de convivencia el cual debe tener un enfoque asertivo, y propiciar el respeto de los Derechos Humanos.

¿Cuáles son los principios pedagógicos de un centro educativo de calidad?

Los principios pedagógicos son un marco de referencia permanente del ejercicio docente en el centro educativo para mejorar la calidad educativa.

Algunos de estos principios son

1. El proceso de enseñanza aprendizaje centrado en el niño, niña o joven.
2. Se fomentan los aprendizajes significativos.
3. Las y los estudiantes se expresan libremente en forma oral y escrita.
4. Se practican los valores y la convivencia pacífica.
5. Se toma en cuenta los conocimientos previos de las y los estudiantes.
6. Se desarrollan competencias, habilidades y destrezas con los contenidos porque son adecuados a la realidad de las y los estudiantes.
7. Se fomenta el trabajo en equipo y la participación de los miembros de la comunidad educativa.
8. Se respeta la multiculturalidad y se promueve la interculturalidad.
9. Se fomenta la evaluación formativa.
10. Se cuenta con perfiles de estudiantes y docentes.

Enfoque Administrativo

¿Qué es el enfoque administrativo?

Es la gestión educativa que consiste en la articulación de acciones organizativas y administrativas para orientar al centro educativo al cumplimiento de su visión, misión y principios pedagógicos (Ver anexo No.1).

El enfoque administrativo, expone la forma en que se encuentra estructurado el centro educativo para funcionar adecuadamente. Sirve como soporte a todas las acciones administrativas. Es por ello que en él se deben identificar claramente las líneas jerárquicas y de coordinación existentes entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

¿Qué elementos comprende el enfoque administrativo?

Comprende la estructura organizacional y administrativa (organigrama) del personal docente, administrativo y operativo y las funciones de cada uno (manual de funciones). El enfoque administrativo debe enriquecerse con el reglamento interno organizacional.

Se considera de calidad la proyección a la comunidad cuando en un trabajo conjunto, directores, docentes, alumnos, padres y madres de familia y líderes de la comunidad, logran el bienestar de todos a través de la gestión para la promoción de proyectos de mejora del centro educativo y de la comunidad en general.

Conocer si el centro educativo necesita hacer cambios sustanciales a todo nivel, permitirá definir las acciones a realizar para alcanzar la calidad educativa. Por ello es necesario contar con un equipo de trabajo.

Equipo de Trabajo

¿Quiénes forman al equipo del PEI?

El equipo de trabajo está conformado por miembros de la comunidad educativa, que asumen el compromiso de elaborar el PEI y darle vida y movimiento a todo lo propuesto y previsto en el mismo durante el tiempo de su vigencia. Es sumamente importante que exista una Asociación de Padres y Madres que colabore estrechamente en la elaboración del PEI.

Líneas de acción

¿Qué son las líneas de acción?

Consiste en seleccionar un aspecto o aspectos de cada ámbito ya sea en el aula, centro educativo o proyección a la comunidad, para enfocar los esfuerzos en su solución. Este o estos aspectos detectados como debilidades en el FODA, constituirán las líneas de acción que se traducirán en planes de acción a realizarse en el mediano o largo plazo.

¿Cómo se llevan a la práctica las líneas de acción?

Las líneas de acción obedecen a un interés colectivo para mejorar o superar una situación actual (necesidades o problemas a resolver), reflejadas en el análisis del FODA (debilidades-oportunidades). Por ello, las acciones o metas que se tracen en este sentido, favorecerán la consecución de la calidad en los servicios educativos, prevista en el PEI, puesto que responden a las necesidades de mejora a corto, mediano y largo plazo.

¿Cómo se llevan a la práctica las líneas de acción?

Conocer si el centro educativo necesita hacer cambios sustanciales a todo nivel, permitirá definir las acciones a realizar para alcanzar la calidad educativa. Por ello es necesario contar con un equipo de trabajo.

Equipo de Trabajo

¿Quiénes forman al equipo del PEI?

El equipo de trabajo está conformado por miembros de la comunidad educativa, que asumen el compromiso de elaborar el PEI y darle vida y movimiento a todo lo propuesto y previsto en el mismo durante el tiempo de su vigencia. Es sumamente importante que exista una Asociación de Padres y Madres que colabore estrechamente en la elaboración del PEI.

Líneas de acción

¿Qué son las líneas de acción?

Consiste en seleccionar un aspecto o aspectos de cada ámbito ya sea en el aula, centro educativo o proyección a la comunidad, para enfocar los esfuerzos en su solución. Este o estos aspectos detectados como debilidades en el FODA, constituirán las líneas de acción que se traducirán en planes de acción a realizarse en el mediano o largo plazo.

¿Cómo se llevan a la práctica las líneas de acción?

Las líneas de acción obedecen a un interés colectivo para mejorar o superar una situación actual (necesidades o problemas a resolver), reflejadas en el análisis del FODA (debilidades-oportunidades). Por ello, las acciones o metas que se tracen en este sentido, favorecerán la consecución de la calidad en los servicios educativos, prevista en el PEI, puesto que responden a las necesidades de mejora a corto, mediano y largo plazo.

Enfoque Administrativo

¿Qué es el enfoque administrativo?

Es la gestión educativa que consiste en la articulación de acciones organizativas y administrativas para orientar al centro educativo al cumplimiento de su visión, misión y principios pedagógicos.

El enfoque administrativo, expone la forma en que se encuentra estructurado el centro educativo para funcionar adecuadamente. Sirve como soporte a todas las acciones administrativas. Es por ello que en él se deben identificar claramente las líneas jerárquicas y de coordinación existentes entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

¿Qué elementos comprende el enfoque administrativo?

Comprende la estructura organizacional y administrativa (organigrama) del personal docente, administrativo y operativo y las funciones de cada uno (manual de funciones). El enfoque administrativo debe enriquecerse con el reglamento interno organizacional.

Se considera de calidad la proyección a la comunidad cuando en un trabajo conjunto, directores, docentes, alumnos, padres y madres de familia y líderes de la comunidad, logran el bienestar de todos a través de la gestión para la promoción de proyectos de mejora del centro educativo y de la comunidad en general.

Conocer si el centro educativo necesita hacer cambios sustanciales a todo nivel, permitirá definir las acciones a realizar para alcanzar la calidad educativa. Por ello es necesario contar con un equipo de trabajo.

Equipo de Trabajo:

¿Quiénes forman al equipo del PEI?

El equipo de trabajo está conformado por miembros de la comunidad educativa, que asumen el compromiso de elaborar el PEI y darle vida y movimiento a todo lo propuesto y previsto en el mismo durante el tiempo de su vigencia. Es sumamente importante que exista una Asociación de Padres y Madres que colabore estrechamente en la elaboración del PEI.

Recursos

Los recursos pueden ser todos los que se tienen al alcance: humanos, materiales, financieros, institucionales, tecnológicos, entre otros.¹⁰»

¹⁰Ministerio de Educación. Guatemala (2010). Manual para elaboración y presentación del PEI. Tercera edición, Mi escuela progresa.

Apéndice 3

Análisis Administrativo de Oszlak

El Análisis de la Capacidad Institucional: aplicación de la metodología SADCI

(Oscar Oszlak y Edgardo Orellana)

“El Sistema de Análisis de Capacidad Institucional – SADCI –, es un desarrollo conceptual realizado por el Dr. Alain Tobelem. Tiene como único propósito la difusión de la metodología con fines didácticos.

Ámbito de aplicación del SADCI

La metodología SADCI se aplica en los casos en que se necesita identificar el grado de capacidad institucional actual para llevar a cabo determinadas acciones; evaluar los obstáculos y debilidades a remover o eliminar y establecer las acciones y planes requeridos para ello. En tal sentido, su dimensión temporal de referencia es el futuro y su aplicación está concebida particularmente para programas y proyectos. La situación típica es el análisis del componente de fortalecimiento institucional requerido para asegurar el éxito de un proyecto. Así fue concebido inicialmente este instrumento.

Sin embargo, el SADCI puede también ser aplicado para conocer los déficits de capacidad en la gestión rutinaria de una organización, así como para evaluar los resultados de un programa o proyecto. Dicho de otro modo, aun cuando el propósito original de la metodología no lo contemplaba expresamente, en los hechos los autores han comprobado que el enfoque SADCI es también compatible con el análisis de situaciones en las que el presente y el pasado pasan a ser dimensiones temporales relevantes y, a la vez, con casos en los que el objeto de estudio no es ya un programa o proyecto sino la gestión ordinaria de una institución. De todos modos, el caso que se presentará más abajo retiene las características originales de la metodología, en tanto es aplicada a un posible proyecto en un ámbito subnacional.

Productos

El principal producto de la metodología es la identificación de los Déficit de Capacidad Institucional – DCI –; su clasificación en diferentes tipos de déficit atendiendo a sus posibles causas; y la formulación de un Componente de Desarrollo Institucional – CDI – como una respuesta de fortalecimiento e intervención organizacional para la superación de esos déficit.

Es importante destacar que la metodología permite el análisis de capacidad institucional en forma independiente de la modalidad de trabajo (programas o proyectos) y estructura organizativa (estructura jerárquica tradicional, estructura matricial, etc.). Asimismo, no se limita a los DCI que puedan existir en una única organización sino que abarca a los existentes en la trama institucional involucrada en la realización del Proyecto o en el desarrollo de los procesos habituales de la organización.

Descripción del SADCI, análisis administrativo de Oszlak

La estructura del SADCI presenta una jerarquía del siguiente tipo:

- a) Objetivo general del proyecto u organización analizada.
- b) Objetivos particulares de cada componente del proyecto o la organización analizada
- c) Actividades o subcomponentes de cada objetivo
- d) Tareas de cada actividad o subcomponente
- e) Identificación de los déficits
- f) Estrategia para superar la brecha de capacidad

Puede advertirse que en los puntos a., b., c. y d., la metodología guarda estrecha relación con la estructura del Marco Lógico, otro método muy conocido para la formulación y evaluación de proyectos.

Importancia de la cadena jerárquica de elementos considerados

La importancia de esta jerarquía de elementos estriba en que constituye la mejor forma de controlar dos requisitos asociados a la formulación de proyectos: su factibilidad y su viabilidad. Por factibilidad se entiende la probabilidad de realización del objetivo u obtención del resultado, mientras que la viabilidad se refiere a su sostenibilidad en el tiempo, una vez concluido el

proyecto o definidas las competencias institucionales. Una coherente formulación de objetivos, actividades y tareas garantiza, al menos, la clara identificación de los problemas que atentan tanto contra la posibilidad de realización del proyecto como de su continuidad.

En este sentido, la metodología permite identificar un conjunto de condiciones a ser resueltas para que las tareas puedan ser completadas y con ellas las actividades de las que forman parte. Estas condiciones de cumplimiento surgen en la medida en que las tareas han sido identificadas con sumo detalle.

Si el desarrollo de las tareas se ve comprometido por alguna circunstancia de naturaleza especial existirá un déficit de capacidad, que impide o dificulta la conclusión de la actividad y por ende del objetivo del que se desprende. El cuidado por el detalle en la formulación e identificación de las tareas permite establecer cuáles son los déficits que las afectan, cuál es su índole y cuál es su grado de criticidad y resolubilidad.

Captura y procesamiento de la información

La metodología de captura de la información se articula alrededor de entrevistas con informantes clave de la organización. Los datos transmitidos por ellos se vuelcan a un conjunto de formularios, cuyos ejemplos se incluyen como apéndice 1, tablas con los numerales consecutivos 9 a 12 y respectivos incisos literales mayúscula, A, B, C y D.¹¹”

¹¹Oszlack, Oscar y Orellana, Edgardo. Aplicación de SADCI, de Dr. Alain Tebelem. Argentina 1992.